

HECHO ESENCIAL

AUTOMOVILISMO Y TURISMO S.A.

Santiago, 31 de julio de 2025.

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión y debidamente facultado al efecto, comunico a Ud. en carácter de hecho esencial la siguiente información respecto de la Sociedad:

De conformidad con los acuerdos adoptados en sesión de directorio de esta fecha, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en primera citación el día 20 de Agosto de 2025 a las 12:30 horas, a efectos de someter a su consideración las siguientes materias:

1. Conocer y resolver sobre la **solicitud de cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores** que al efecto lleva esta Comisión, y, en consecuencia, la pérdida de la calidad de emisor de valores de oferta pública.
2. Dar cuenta de los términos en que los accionistas ausentes o disidentes tendrán derecho a retiro, en caso de aprobarse la solicitud de cancelación.
3. Facultar al directorio y/o a quienes éste designe para que adopten todas las medidas necesarias o convenientes para ejecutar el acuerdo anterior, incluyendo la presentación de solicitudes y documentos ante esta Comisión, y la realización de cualquier otra gestión que resulte pertinente para dichos efectos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, los antecedentes y documentos relacionados con las materias a tratar estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Los Conquistadores N° 1730 piso 25, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, durante el horario hábil, a contar de la fecha de publicación de esta citación.

Participación y representación:

Podrán participar en la junta quienes figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Los accionistas que deseen participar de la junta de accionista por medios remotos deberán comunicarlo a la Administradora hasta el segundo día hábil anterior a la fecha de celebración de la junta mediante el envío de un correo electrónico con el **Asunto “JEA Desliste ATSA”** a la dirección de correo electrónico carolina.zuniga@automovilclub.cl. El referido correo electrónico deberá contener la siguiente información:

- Nombre o razón social y RUT del accionista y de su representante, según corresponda;
- Correo electrónico y teléfono del accionista o su representante, según corresponda;
- Para accionistas que sean personas naturales se deberán acompañar: (i) copia de la cédula de identidad del accionista; y (ii) copia del poder para participar en la junta de accionistas
- Para accionistas que sean personas jurídicas se deberán acompañar: (i) copia de la cédula de identidad del representante; (ii) copia del poder para participar en la junta; y (iii) copia de la escritura pública en que consta la representación del otorgante del poder (personería).
- Los custodios de cuotas de terceros deberán indicar el número de acciones con las que asisten con instrucción de voto.

La Sociedad informará a cada accionista que se registre, mediante correo electrónico, el enlace web para acceder a la plataforma tecnológica provista por la Sociedad para participar en la Junta de Accionistas. Será responsabilidad de cada accionista conectarse puntualmente a la junta de accionistas para verificar su identidad y participar en ella. Si así no lo hiciere, se entenderá que dicho accionista no asistió a la respectiva junta y no será considerado en el registro de asistencia que se lleve al efecto.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta de accionistas a la hora en que esta deba comenzar.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Carlos Larravide Valderrama
Gerente General
Automovilismo y Turismo S.A.